

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos FLORIANO CORRALES, Dña. Belén HOYO JULIÁ y D. Esteban GONZÁLEZ PONS, Diputados por Cáceres y Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El enviado especial del secretario general de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental, Staffan De Mistura, lleva al frente de esta misión más de dos años. En este tiempo, De Mistura ha viajado al Sáhara sólo una vez a causa de las estrictas condiciones que impone Marruecos. En el marco de sus atribuciones, De Mistura viajó el pasado mes de enero a Petronia, motivo por el que el ministro de Asuntos Exteriores marroquí le lanzó una advertencia "Marruecos ha advertido de las consecuencias de su viaje a Sudáfrica sobre el proceso político". En ese sentido, el ministro Albares ha repetido en múltiples ocasiones que España apoya la labor del enviado especial y que todos los medios de nuestro país están a su disposición.

- Tras la advertencia de Marruecos a De Mistura, ¿va a mantener el Gobierno de España el apoyo incondicional al enviado especial para el Sáhara?
- ¿El Gobierno está a favor o en contra de que se incluya una cláusula de vigilancia de derechos humanos en el mandato de la Misión de Naciones Unidas para el referéndum en el Sahara Occidental?

Madrid, 03 de abril de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL